ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA No. 482

OBJETO: "La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA concederá la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES a aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo III de la presente invitación.".

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - PROCOLOMBIA, COMUNICA que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 - cronograma de los Términos de Referencia y, conforme a la revisión efectuada respecto del cumplimiento de los requisitos señalados en el capítulo III del mismo documento, los terceros que se relacionan a continuación han sido seleccionados por ProColombia para el otorgamiento de la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES.

En este sentido se procederá a dar inicio al proceso de vinculación establecido por Fiducoldex en virtud del cual se realizarán las validaciones internas de seguridad de conformidad con las políticas de FIDUCOLDEX- como vocera de PROCOLOMBIA y en caso de que los terceros seleccionados cumplan con los requisitos de seguridad se procederá a la elaboración del contrato:

TERCERO SELECCIONADO	NIT
ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS- HOSPEDERÍA DURUELO	860.024.394-0
CARLOS NIETO Y CIA S.A.S.	860.502.994-0
MUSSI ZAPATOS S.A.S.	890.504.493-0
AXESNET S.A. S	830.015.727-2
GO ENTERTAIMENT S.A.S	900.940.148-9
ELVA CECILIA GONZALEZ LOPEZ – PLANES Y DESTINOS COLOMBIA	37234920-0
PACIFIC FRUITS INTERNATIONAL S.A.S.	900.950.566-7
ERA DISEÑO S.A.S	900.826.491-3
ORGANICOS NOI S.A.S	900.982.459-4
HORTITEC COLOMBIA S.A.S.	800.042.671-4

La presente se publica el 15 de junio de 2018 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA